



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés legislativo provincial el espectáculo “HOY — ¿Quién soy?”, a realizarse el día 19 de noviembre de 2025 a las 20:30 horas en el CPC de Paraná, organizado por el espacio Artistas.

AUTORA: GABRIELA LENA

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; LANER, Carola; PEREZ, Susana; ROMERO, María Elena; STREITENBERGER, Carolina.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural y artístico el espectáculo “HOY — ¿Quién soy?”, que se llevará a cabo el próximo 19 de noviembre de 2025 en el CPC de Paraná, con la participación de más de 100 artistas locales, entre niños, adolescentes y adultos.

La propuesta surge del espacio Artistas, inaugurado recientemente en la ciudad con la misión de formar intérpretes integrales en teatro musical. En pocos meses, esta iniciativa ha logrado reunir a más de un centenar de alumnos, lo que da cuenta de la necesidad y la demanda existente en la comunidad por contar con espacios de formación y expresión vinculados a las artes escénicas.

El espectáculo representa un cierre de año para los estudiantes, pero también un hito cultural para Paraná, ya que combina canto, danza y actuación en un despliegue técnico y artístico sin precedentes. Además, constituye un verdadero ejercicio de integración, donde artistas en formación comparten con el público un mensaje de inspiración, pertenencia y encuentro a través del arte.

Eventos como este permiten fortalecer la identidad cultural local, consolidar el teatro musical como un motor de desarrollo artístico en la provincia y, al mismo tiempo, generar espacios de contención, motivación y crecimiento personal para quienes participan.

Reconocer “HOY — ¿Quién soy?” como de interés legislativo significa acompañar el esfuerzo de una comunidad artística emergente, que con



creatividad y compromiso busca enriquecer el panorama cultural entrerriano.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.